

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) No 453/2010)

## 320038/2-SEÑALIZACIÓN OP AMARILLA



Versión: 4

Fecha de revisión: 02/07/2014

Página 1 de 11

Fecha de impresión: 02/07/2014

### SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA.

#### 1.1 Identificador del producto.

Nombre del producto: SEÑALIZACIÓN OP AMARILLA  
Código del producto: 320038/2

#### 1.2 Usos pertinentes identificados de la mezcla y usos desaconsejados.

#### 1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad.

Empresa: **PINTURAS ADORAL, S.L.**  
Dirección: Carretera Nacional 301, Km. 215,7  
Población: La Roda  
Provincia: Albacete  
Teléfono: 967 44 38 38  
Fax: 967443814  
E-mail: info@pinturasadoral.com  
Web: www.pinturasadoral.com

#### 1.4 Teléfono de emergencia: 967 44 38 38 (Solo disponible en horario de oficina)

### SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS.

#### 2.1 Clasificación de la mezcla.

Según la Directiva 1999/45/CE:

F - Fácilmente inflamable.

Xi - Irrita la piel.

Xn - Posible riesgo durante el embarazo de efectos adversos para el feto.

Xn - Nocivo: si se ingiere puede causar daño pulmonar.

La inhalación de vapores puede provocar somnolencia y vértigo.

Xn - Nocivo: riesgo de efectos graves para la salud en caso de exposición prolongada por inhalación.

Según el Reglamento (EU) No 1272/2008:

Asp. Tox. 1 : Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

Flam. Liq. 2 : Líquido y vapores muy inflamables.

Repr. 2 : Se sospecha que perjudica la fertilidad o daña al feto.

Skin Irrit. 2 : Provoca irritación cutánea.

STOT RE 2 : Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.

STOT SE 3 : Puede provocar somnolencia o vértigo.

#### 2.2 Elementos de la etiqueta.

**Etiquetado conforme al Reglamento (EU) No 1272/2008:**

Pictogramas:



Palabra de advertencia:

**Peligro**

Frases H:

H225 Líquido y vapores muy inflamables.  
H304 Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.  
H315 Provoca irritación cutánea.  
H336 Puede provocar somnolencia o vértigo.  
H361 Se sospecha que perjudica la fertilidad o daña al feto.  
H373 Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) No 453/2010)

## 320038/2-SEÑALIZACIÓN OP AMARILLA



Versión: 4

Fecha de revisión: 02/07/2014

Página 2 de 11

Fecha de impresión: 02/07/2014

### Frasas P:

|           |  |
|-----------|--|
| P102      | Mantener fuera del alcance de los niños.   |
| P210      | Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar. |
| P243      | Tomar medidas de precaución contra descargas electrostáticas.  |
| P271      | Utilizar únicamente en exteriores o en un lugar bien ventilado.  |
| P281      | Utilizar el equipo de protección individual obligatorio.   |
| P405      | Guardar bajo llave.  |
| P370+P378 | En caso de incendio: Utilizar ... para apagarlo.   |

### Contiene:

tolueno

### 2.3 Otros peligros.

En condiciones de uso normal y en su forma original, el producto no tiene ningún otro efecto negativo para la salud y el medio ambiente.

## SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES.

### 3.1 Sustancias.

No Aplicable.

### 3.2 Mezclas.

Sustancias que representan un peligro para la salud o el medio ambiente de acuerdo con la Directiva 67/548/CEE de sustancias peligrosas o el Reglamento (CE) No. 1272/2008, tienen asignado un límite de exposición comunitario en el lugar de trabajo, están clasificadas como PBT/mPmB o incluidas en la Lista de Candidatos:

| Identificadores   | Nombre                             | Concentración | (*)Clasificación -Reglamento 1272/2008  | (*)Clasificación -Directiva 67/548/CEE      |
|---|------------------------------------|---------------|---|---|
| N. Índice: 601-021-00-3<br>N. CAS: 108-88-3<br>N. CE: 203-625-9<br>N. registro: 01-2119471310-51-XXXX | [1] tolueno                        | 20 - 50 %     | Asp. Tox. 1,<br>H304 - Flam.<br>Liq. 2, H225 -<br>Repr. 2, H361d<br>*** - Skin Irrit.<br>2, H315 - STOT<br>RE 2 *, H373<br>** | F Xn Xi<br>R11 R63<br>R48/20 R65<br>R38 R67 |
| N. Índice: 606-001-00-8<br>N. CAS: 67-64-1<br>N. CE: 200-662-2<br>N. registro: 01-2119471330-49-XXXX  | [1] acetona,propan-2-ona,propanona | 0 - 15 %      | Eye Irrit. 2,<br>H319 - Flam.<br>Liq. 2, H225   | F Xi<br>R11 R36 R66<br>R67                  |
| N. CAS: 13463-67-7<br>N. CE: 236-675-5<br>N. registro: 01-2119489379-17-XXXX                          | [1] dióxido de titanio             | 0 - 2.5 %     |   |   |

(\*) El texto completo de las frases R y H se detalla en el apartado 16 de esta Ficha de Seguridad.

\* \*\* \*\*\* Consultar Reglamento (CE) N° 1272/2008, Anexo VI, sección 1.2.

[1] Sustancia a la que se aplica un límite comunitario de exposición en el lugar de trabajo (ver epígrafe 8.1).

## SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS.

**PREPARADO IRRITANTE.** Su contacto repetido o prolongado con la piel o las mucosas, puede causar síntomas irritantes, tales como enrojecimiento, ampollas o dermatitis. Algunos de los síntomas pueden no ser inmediatos. Pueden producirse reacciones alérgicas en la piel.

### 4.1 Descripción de los primeros auxilios.

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) No 453/2010)

## 320038/2-SEÑALIZACIÓN OP AMARILLA



Versión: 4

Fecha de revisión: 02/07/2014

Página 3 de 11

Fecha de impresión: 02/07/2014

En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentre inconscientes.

### **Inhalación.**

Situarse al accidentado al aire libre, mantenerle caliente y en reposo, si la respiración es irregular o se detiene, practicar respiración artificial. No administrar nada por la boca. Si está inconsciente, ponerle en una posición adecuada y buscar ayuda médica.

### **Contacto con los ojos.**

En caso de llevar lentes de contacto, quitarlas. Lavar abundantemente los ojos con agua limpia y fresca durante, por lo menos, 10 minutos, tirando hacia arriba de los párpados y buscar asistencia médica.

### **Contacto con la piel.**

Quitar la ropa contaminada. Lavar la piel vigorosamente con agua y jabón o un limpiador de piel adecuado. **NUNCA** utilizar disolventes o diluyentes.

### **Ingestión.**

Si accidentalmente se ha ingerido, buscar inmediatamente atención médica. Mantenerle en reposo. **NUNCA** provocar el vómito.

### **4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados.**

Producto Nocivo, una exposición prolongada por inhalación puede causar efectos anestésicos y la necesidad de asistencia médica inmediata.

### **4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente.**

En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentre inconscientes.

## **SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS.**

El producto es fácilmente inflamable, puede producir o agravar considerablemente un incendio, se deben tomar las medidas de prevención necesarias y evitar riesgos. En caso de incendio se recomiendan las siguientes medidas:

### **5.1 Medios de extinción.**

#### **Medios de extinción recomendados.**

Polvo extintor o CO<sub>2</sub>. En caso de incendios más graves también espuma resistente al alcohol y agua pulverizada. No usar para la extinción chorro directo de agua.

### **5.2 Peligros específicos derivados de la mezcla.**

#### **Riesgos especiales.**

El fuego puede producir un espeso humo negro. Como consecuencia de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono, dióxido de carbono. La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud.

### **5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios.**

Refrigerar con agua los tanques, cisternas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del viento. Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio, pasen a desagües, alcantarillas o cursos de agua.

#### **Equipo de protección contra incendios.**

Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas.

## **SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL.**

### **6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia.**

Eliminar los posibles puntos de ignición y cargas electrostáticas, ventilar la zona. No fumar. Evitar respirar los vapores. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.

### **6.2 Precauciones relativas al medio ambiente.**

Evitar la contaminación de desagües, aguas superficiales o subterráneas, así como del suelo.

### **6.3 Métodos y material de contención y de limpieza.**

Recoger el vertido con materiales absorbentes no combustibles (tierra, arena, vermiculita, tierra de diatomeas...). Verter el producto y el absorbente en un contenedor adecuado. La zona contaminada debe limpiarse inmediatamente con un descontaminante adecuado. Echar el descontaminante a los restos y dejarlo durante varios días hasta que no se produzca reacción, en un envase sin cerrar.

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) No 453/2010)

## 320038/2-SEÑALIZACIÓN OP AMARILLA

Versión: 4

Fecha de revisión: 02/07/2014



Página 4 de 11

Fecha de impresión: 02/07/2014

### 6.4 Referencia a otras secciones.

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.

Para la eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones del epígrafe 13.

## SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO.

### 7.1 Precauciones para una manipulación segura.

Los vapores son más pesados que el aire y pueden extenderse por el suelo. Pueden formar mezclas explosivas con el aire. Evitar la creación de concentraciones del vapor en el aire, inflamables o explosivos; evitar concentraciones del vapor superiores a los límites de exposición durante el trabajo. El producto sólo debe utilizarse en zonas en las cuales se hayan eliminado toda llama desprotegida y otros puntos de ignición. El equipo eléctrico ha de estar protegido según las normas adecuadas.

El producto puede cargarse electrostáticamente: utilizar siempre tomas de tierra cuando se trasvase el producto. Los operarios deben llevar calzado y ropa antiestáticos, y los suelos deben ser conductores.

Mantener el envase bien cerrado, aislado de fuentes de calor, chispas y fuego. No se emplearan herramientas que puedan producir chispas.

Evitar que el producto entre en contacto con la piel y ojos. Evitar la inhalación de vapor y las nieblas que se producen durante el pulverizado. Para la protección personal, ver epígrafe 8. No emplear nunca presión para vaciar los envases, no son recipientes resistentes a la presión.

En la zona de aplicación debe estar prohibido fumar, comer y beber.

Cumplir con la legislación sobre seguridad e higiene en el trabajo.

Conservar el producto en envases de un material idéntico al original.

### 7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades.

Almacenar según la legislación local. Observar las indicaciones de la etiqueta. Almacenar los envases entre 5 y 35 °C, en un lugar seco y bien ventilado, lejos de fuentes de calor y de la luz solar directa. Mantener lejos de puntos de ignición. Mantener lejos de agentes oxidantes y de materiales fuertemente ácidos o alcalinos. No fumar. Evitar la entrada a personas no autorizadas. Una vez abiertos los envases, han de volverse a cerrar cuidadosamente y colocarlos verticalmente para evitar derrames.

Clasificación y cantidad umbral de almacenaje de acuerdo con el Anexo I de la Directiva 2012/18/UE (SEVESO III):

| Código | Descripción          | Cantidad umbral (toneladas) a efectos de aplicación de los |                              |
|--------|----------------------|--|------------------------------|
|        |                      | requisitos de nivel inferior                               | requisitos de nivel superior |
| P5b    | LÍQUIDOS INFLAMABLES | 50   | 200                          |

### 7.3 Usos específicos finales.

## SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL.

### 8.1 Parámetros de control.

Límite de exposición durante el trabajo para:

| Nombre                         | N. CAS     | País               | Valor límite | ppm        | mg/m <sup>3</sup> |
|--------------------------------|------------|--------------------|--------------|------------|-------------------|
| tolueno                        | 108-88-3   | España [1]         | Ocho horas   | 50         | 192               |
|                                |            |                    | Corto plazo  | 100        | 384               |
|                                |            | European Union [2] | Ocho horas   | 50 (skin)  | 192 (skin)        |
|                                |            |                    | Corto plazo  | 100 (skin) | 384 (skin)        |
| acetona,propan-2-ona,propanona | 67-64-1    | España [1]         | Ocho horas   | 500        | 1210              |
|                                |            |                    | Corto plazo  |            |                   |
|                                |            | European Union [2] | Ocho horas   | 500        | 1210              |
|                                |            |                    | Corto plazo  |            |                   |
| dióxido de titanio             | 13463-67-7 | España [1]         | Ocho horas   |            | 10                |
|                                |            |                    | Corto plazo  |            |                   |

Valores límite de exposición biológicos para:

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) No 453/2010)

## 320038/2-SEÑALIZACIÓN OP AMARILLA



Versión: 4

Fecha de revisión: 02/07/2014

Página 5 de 11

Fecha de impresión: 02/07/2014

| Nombre                         | N. CAS   | País       | Indicador biológico     | VLB                | Momento de muestreo                                 |
|--------------------------------|----------|------------|-------------------------|--------------------|---|
| tolueno                        | 108-88-3 | España [1] | o-Cresol en orina       | 0,5 mg/l           | Final de la jornada laboral                         |
|                                |          | España [1] | Acido hipúrico en orina | 1,6 g/g creatinina | Final de la jornada laboral                         |
|                                |          | España [1] | Tolueno en sangre       | 0,05 mg/l          | Principio de la última jornada de la semana laboral |
| acetona,propan-2-ona,propanona | 67-64-1  | España [1] | Acetona en orina        | 50 mg/l            | Final de la jornada laboral                         |

[1] Según la lista de Valores Límite Ambientales de Exposición Profesional adoptados por el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT) para el año 2014.

[2] According both Binding Occupational Exposure Limits (BOELVs) and Indicative Occupational Exposure Limits (IOELVs) adopted by Scientific Committee for Occupational Exposure Limits to Chemical Agents (SCOEL).

Niveles de concentración DNEL/DMEL:

| Nombre  | DNEL/DMEL           | Tipo                                     | Valor                     |
|---|---------------------|--|---------------------------|
| tolueno<br>N. CAS: 108-88-3<br>N. CE: 203-625-9                       | DNEL (Trabajadores) | Inhalación, Crónico, Efectos locales     | 192 (mg/m <sup>3</sup> )  |
|   | DNEL (Trabajadores) | Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos  | 192 (mg/m <sup>3</sup> )  |
| acetona,propan-2-ona,propanona<br>N. CAS: 67-64-1<br>N. CE: 200-662-2 | DNEL (Trabajadores) | Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos  | 1210 (mg/m <sup>3</sup> ) |
|   | DNEL (Consumidores) | Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos  | 200 (mg/m <sup>3</sup> )  |
|   | DNEL (Trabajadores) | Inhalación, Corto plazo, Efectos locales | 2420 (mg/m <sup>3</sup> ) |
|   | DNEL (Trabajadores) | Cutánea, Crónico, Efectos sistémicos     | 186 (mg/kg bw/day)        |
|   | DNEL (Consumidores) | Cutánea, Crónico, Efectos sistémicos     | 62 (mg/kg bw/day)         |
|   | DNEL (Consumidores) | Oral, Crónico, Efectos sistémicos        | 62 (mg/kg bw/day)         |
| dióxido de titanio<br>N. CAS: 13463-67-7<br>N. CE: 236-675-5          | DNEL (Trabajadores) | Inhalación, Crónico, Efectos locales     | 10 (mg/m <sup>3</sup> )   |

DNEL: Derived No Effect Level, (nivel sin efecto obtenido) nivel de exposición a la sustancia por debajo del cual no se prevén efectos adversos.

DMEL: Derived Minimal Effect Level, nivel de exposición que corresponde a un riesgo bajo, que debe considerarse un riesgo mínimo tolerable.

Niveles de concentración PNEC:

| Nombre  | Detalles                     | Valor                     |
|---|------------------------------|---------------------------|
| acetona,propan-2-ona,propanona<br>N. CAS: 67-64-1<br>N. CE: 200-662-2 | aqua (freshwater)            | 10,6 (mg/L)               |
|   | aqua (marine water)          | 1,06 (mg/L)               |
|   | aqua (intermittent releases) | 21 (mg/L)                 |
|   | PNEC STP                     | 100 (mg/L)                |
|   | sediment (freshwater)        | 30,04 (mg/kg sediment dw) |
|   | sediment (marine water)      | 3,04 (mg/kg sediment dw)  |
|   | PNEC soil                    | 29,5 (mg/kg soil dw)      |

PNEC: Predicted No Effect Concentration, (concentración prevista sin efecto) concentración de la sustancia por debajo de la cual no se esperan efectos negativos en el comportamiento medioambiental.

### 8.2 Controles de la exposición.

#### Medidas de orden técnico:

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) No 453/2010)

## 320038/2-SEÑALIZACIÓN OP AMARILLA



Versión: 4

Fecha de revisión: 02/07/2014

Página 6 de 11

Fecha de impresión: 02/07/2014

Proveer una ventilación adecuada, lo cual puede conseguirse mediante una buena extracción-ventilación local y un buen sistema general de extracción.

|   |   |                               |       |
|---|---|-------------------------------|-------|
| <b>Concentración:</b>   | <b>100 %</b>  |                               |       |
| <b>Usos:</b>  |   |                               |       |
| <b>Protección respiratoria:</b>   |   |                               |       |
| Si se cumplen las medidas técnicas recomendadas no es necesario ningún equipo de protección individual. |   |                               |       |
| <b>Protección de las manos:</b>   |   |                               |       |
| EPI:  | Guantes de protección   |                               |       |
| Características:  | Marcado «CE» Categoría II.  |                               |       |
| Normas CEN:   | EN 374-1, En 374-2, EN 374-3, EN 420  |                               |       |
| Mantenimiento:  | Se guardarán en un lugar seco, alejados de posibles fuentes de calor, y se evitará la exposición a los rayos solares en la medida de lo posible. No se realizarán sobre los guantes modificaciones que puedan alterar su resistencia ni se aplicarán pinturas, disolventes o adhesivos. |                               |       |
| Observaciones:  | Los guantes deben ser de la talla correcta, y ajustarse a la mano sin quedar demasiado holgados ni demasiado apretados. Se deberán utilizar siempre con las manos limpias y secas.  |                               |       |
| Material:   | PVC (Cloruro de polivinilo)   | Tiempo de penetración (min.): | > 480 |
|   |   | Espesor del material (mm):    | 0,35  |
| <b>Protección de los ojos:</b>  |   |                               |       |
| EPI:  | Pantalla facial   |                               |       |
| Características:  | Marcado «CE» Categoría II. Protector de ojos y cara contra salpicaduras de líquidos.  |                               |       |
| Normas CEN:   | EN 165, EN 166, EN 167, EN 168  |                               |       |
| Mantenimiento:  | La visibilidad a través de los oculares debe ser óptima para lo cual estos elementos se deben limpiar a diario, los protectores deben desinfectarse periódicamente siguiendo las instrucciones del fabricante. Se vigilará que las partes móviles tengan un accionamiento suave.        |                               |       |
| Observaciones:  | Las pantallas faciales deben tener un campo de visión con una dimensión en la línea central de 150 mm como mínimo, en sentido vertical una vez acopladas en el armazón.   |                               |       |
| <b>Protección de la piel:</b>   |   |                               |       |
| EPI:  | Ropa de protección  |                               |       |
| Características:  | Marcado «CE» Categoría II. La ropa de protección no debe ser estrecha o estar suelta para que no interfiera en los movimientos del usuario.   |                               |       |
| Normas CEN:   | EN 340  |                               |       |
| Mantenimiento:  | Se deben seguir las instrucciones de lavado y conservación proporcionadas por el fabricante para garantiza una protección invariable.   |                               |       |
| Observaciones:  | La ropa de protección debería proporcionar un nivel de confort consistente con el nivel de protección que debe proporcionar contra el riesgo contra el que protege, con las condiciones ambientales, el nivel de actividad del usuario y el tiempo de uso previsto.                     |                               |       |
| EPI:  | Calzado de trabajo  |                               |       |
| Características:  | Marcado «CE» Categoría II.  |                               |       |
| Normas CEN:   | EN ISO 13287, EN 20347  |                               |       |
| Mantenimiento:  | Estos artículos se adaptan a la forma del pie del primer usuario. Por este motivo, al igual que por cuestiones de higiene, debe evitarse su reutilización por otra persona.   |                               |       |
| Observaciones:  | El calzado de trabajo para uso profesional es el que incorpora elementos de protección destinados a proteger al usuario de las lesiones que pudieran provocar los accidentes, se debe revisar los trabajos para los cuales es apto este calzado.  |                               |       |

### SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS.

#### 9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas.

Aspecto: Líquido de olor y color característico

Color: N.D./N.A.

Olor: N.D./N.A.

Umbral olfativo: N.D./N.A.

pH: N.D./N.A.

Punto de Fusión: N.D./N.A.

Punto/intervalo de ebullición: N.D./N.A.

Punto de inflamación: 13 °C

Tasa de evaporación: N.D./N.A.

Inflamabilidad (sólido, gas): N.D./N.A.

Límite inferior de explosión: N.D./N.A.

Límite superior de explosión: N.D./N.A.

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) No 453/2010)

## 320038/2-SEÑALIZACIÓN OP AMARILLA



Versión: 4

Fecha de revisión: 02/07/2014

Página 7 de 11

Fecha de impresión: 02/07/2014

Presión de vapor: N.D./N.A.  
Densidad de vapor: N.D./N.A.  
Densidad relativa: N.D./N.A.  
Solubilidad: N.D./N.A.  
Liposolubilidad: N.D./N.A.  
Hidrosolubilidad: N.D./N.A.  
Coeficiente de reparto (n-octanol/agua): N.D./N.A.  
Temperatura de autoinflamación: N.D./N.A.  
Temperatura de descomposición: N.D./N.A.  
Viscosidad: N.D./N.A.  
Propiedades explosivas: N.D./N.A.  
Propiedades comburentes: N.D./N.A.  
N.D./N.A. = No Disponible/No Aplicable debido a la naturaleza del producto.

### 9.2. Información adicional.

Contenido de COV (p/p): N.D.

## SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD.

### 10.1 Reactividad.

El producto no presenta peligros debido a su reactividad.

### 10.2 Estabilidad química.

Estable bajo las condiciones de manipulación y almacenamiento recomendadas (ver epígrafe 7).

### 10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas.

El producto no presenta posibilidad de reacciones peligrosas.

### 10.4 Condiciones que deben evitarse.

Evitar cualquier tipo de manipulación incorrecta.

### 10.5 Materiales incompatibles.

Mantener alejado de agentes oxidantes y de materiales fuertemente alcalinos o ácidos, a fin de evitar reacciones exotérmicas.

### 10.6 Productos de descomposición peligrosos.

No se descompone si se destina a los usos previstos.

## SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA.

**PREPARADO IRRITANTE.** Su contacto repetido o prolongado con la piel o las mucosas, puede causar síntomas irritantes, tales como enrojecimiento, ampollas o dermatitis. Algunos de los síntomas pueden no ser inmediatos. Pueden producirse reacciones alérgicas en la piel.

### 11.1 Información sobre los efectos toxicológicos.

El contacto repetido o prolongado con el producto, puede causar la eliminación de la grasa de la piel, dando lugar a una dermatitis de contacto no alérgica y a que se absorba el producto a través de la piel.

Las salpicaduras en los ojos pueden causar irritación y daños reversibles.

#### Información Toxicológica de las sustancias presentes en la composición.

| Nombre                           | Toxicidad aguda |        |         |                 |
|----------------------------------|-----------------|--------|---------|-----------------|
|                                  | Tipo            | Ensayo | Especie | Valor           |
| acetona,propan-2-ona,propanona   | Oral            | LD50   | Rata    | 5800 (mg/kg bw) |
| N. CAS: 67-64-1 N. CE: 200-662-2 | Cutánea         |        |         |                 |
|                                  | Inhalación      |        |         |                 |

a) toxicidad aguda;

Datos no concluyentes para la clasificación.

b) irritación;

Producto clasificado:

Irritante cutáneo, Categoría 2: Provoca irritación cutánea.

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) No 453/2010)

## 320038/2-SEÑALIZACIÓN OP AMARILLA

Versión: 4

Fecha de revisión: 02/07/2014



Página 8 de 11

Fecha de impresión: 02/07/2014

c) corrosividad;

Datos no concluyentes para la clasificación.

d) sensibilización;

Datos no concluyentes para la clasificación.

e) toxicidad por dosis repetidas;

Producto clasificado:

Toxicidad en determinados órganos tras exposiciones repetidas, Categoría 2: Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.

f) carcinogenicidad;

Datos no concluyentes para la clasificación.

g) mutagenicidad;

Datos no concluyentes para la clasificación.

h) toxicidad para la reproducción;

Producto clasificado:

Tóxico para la reproducción, Categoría 2: Se sospecha que perjudica la fertilidad o daña al feto.

### SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA.

#### 12.1 Toxicidad.

| Nombre  | Ecotoxicidad            |        |           |             |
|---|-------------------------|--------|-----------|-------------|
|   | Tipo                    | Ensayo | Especie   | Valor       |
| acetona,propan-2-ona,propanona<br>N. CAS: 67-64-1      N. CE: 200-662-2 | Peces                   | LC50   | Pez       | 8300 (mg/l) |
|   | Invertebrados acuáticos | LC50   | Crustáceo | 8450 (mg/l) |
|   | Plantas acuáticas       | EC50   | Algas     | 7200 (mg/l) |

#### 12.2 Persistencia y degradabilidad.

No existe información disponible sobre la persistencia y degradabilidad del producto.

#### 12.3 Potencial de Bioacumulación.

Información sobre la bioacumulación de las sustancias presentes.

| Nombre  | Bioacumulación |     |       |       |
|---|----------------|-----|-------|-------|
|   | Log Pow        | BCF | NOECs | Nivel |
| tolueno<br>N. CAS: 108-88-3      N. CE: 203-625-9 | 2,73           | -   | -     | Bajo  |

#### 12.4 Movilidad en el suelo.

No existe información disponible sobre la movilidad en el suelo.

No se debe permitir que el producto pase a las alcantarillas o a cursos de agua.

Evitar la penetración en el terreno.

#### 12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB.

No existe información disponible sobre la valoración PBT y mPmB del producto.

#### 12.6 Otros efectos adversos.

No existe información disponible sobre otros efectos adversos para el medio ambiente.



# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) No 453/2010)

## 320038/2-SEÑALIZACIÓN OP AMARILLA

Versión: 4

Fecha de revisión: 02/07/2014



Página 9 de 11

Fecha de impresión: 02/07/2014

### SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN.

#### 13.1 Métodos para el tratamiento de residuos.

No se permite su vertido en alcantarillas o cursos de agua. Los residuos y envases vacíos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones local/nacional vigentes.

Seguir las disposiciones de la Directiva 2008/98/CE respecto a la gestión de residuos.

### SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE.

Transportar siguiendo las normas ADR/TPC para el transporte por carretera, las RID por ferrocarril, las IMDG por mar y las ICAO/IATA para transporte aéreo.

**Tierra:** Transporte por carretera: ADR, Transporte por ferrocarril: RID.

Documentación de transporte: Carta de porte e Instrucciones escritas.

**Mar:** Transporte por barco: IMDG.

Documentación de transporte: Conocimiento de embarque.

**Aire:** Transporte en avión: IATA/ICAO.

Documento de transporte: Conocimiento aéreo.

#### 14.1 Número ONU.

Nº UN: UN1263

#### 14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas.

Descripción: UN 1263 PRODUCTOS PARA PINTURA, 3, GE II, (D/E)

#### 14.3 Clase(s) de peligro para el transporte.

Clase(s): 3

#### 14.4 Grupo de embalaje.

Grupo de embalaje: II

#### 14.5 Peligros para el medio ambiente.

Contaminante marino: No

#### 14.6 Precauciones particulares para los usuarios.

Etiquetas: 3



Número de peligro: 33

ADR cantidad limitada: 5 L

Transporte por barco, FEm - Fichas de emergencia (F – Incendio, S – Derrames): F-E,S-E

Actuar según el punto 6.

#### 14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC.

El producto no está afectado por el transporte a granel en buques.

### SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA.

#### 15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la mezcla.

El producto no está afectado por el Reglamento (CE) nº 1005/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de septiembre de 2009, sobre las sustancias que agotan la capa de ozono.

Consultar el anexo I de la Directiva 96/82/CE del Consejo relativa al control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas y el Reglamento (CE) No 689/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de junio de 2008, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos y sus posteriores actualizaciones.

Clasificación del producto de acuerdo con el Anexo I de la Directiva 2012/18/UE (SEVESO III): P5b

El producto no está afectado por el Reglamento (UE) No 528/2012 relativo a la comercialización y el uso de los biocidas.

El producto no se encuentra afectado por el procedimiento establecido en el Reglamento (UE) No 649/2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos.

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) No 453/2010)

## 320038/2-SEÑALIZACIÓN OP AMARILLA

Versión: 4

Fecha de revisión: 02/07/2014



Página 10 de 11

Fecha de impresión: 02/07/2014

### 15.2 Evaluación de la seguridad química.

No se ha llevado a cabo una evaluación de la seguridad química del producto.

## SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN.

Texto completo de las frases R que aparecen en el epígrafe 3:

|        |   |
|--------|---|
| R11    | Fácilmente inflamable.  |
| R36    | Irrita los ojos.  |
| R38    | Irrita la piel.   |
| R63    | Posible riesgo durante el embarazo de efectos adversos para el feto.                            |
| R65    | Nocivo: si se ingiere puede causar daño pulmonar.   |
| R66    | La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.               |
| R67    | La inhalación de vapores puede provocar somnolencia y vértigo.                                  |
| R48/20 | Nocivo: riesgo de efectos graves para la salud en caso de exposición prolongada por inhalación. |

Texto completo de las frases H que aparecen en el epígrafe 3:

|       |  |
|-------|--|
| H225  | Líquido y vapores muy inflamables.   |
| H304  | Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias. |
| H315  | Provoca irritación cutánea.  |
| H319  | Provoca irritación ocular grave.   |
| H336  | Puede provocar somnolencia o vértigo.  |
| H361d | Se sospecha que daña al feto.  |
| H373  | Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas. |

Se aconseja realizar formación básica con respecto a seguridad e higiene laboral para realizar una correcta manipulación del producto.

### Etiquetado conforme a la Directiva 1999/45/CE:

Símbolos:



Fácilmente inflamable



Nocivo

Frases R:

|        |   |
|--------|---|
| R11    | Fácilmente inflamable.  |
| R38    | Irrita la piel.   |
| R63    | Posible riesgo durante el embarazo de efectos adversos para el feto.                            |
| R65    | Nocivo: si se ingiere puede causar daño pulmonar.   |
| R67    | La inhalación de vapores puede provocar somnolencia y vértigo.                                  |
| R48/20 | Nocivo: riesgo de efectos graves para la salud en caso de exposición prolongada por inhalación. |

Frases S:

|        |   |
|--------|---|
| S9     | Consérvese el recipiente en lugar bien ventilado.   |
| S16    | Conservar alejado de toda llama o fuente de chispas - No fumar.                               |
| S20    | No comer ni beber durante su utilización.   |
| S46    | En caso de ingestión, acúdase inmediatamente al médico y muéstresele la etiqueta o el envase. |
| S51    | Úsese únicamente en lugares bien ventilados.  |
| S1/2   | Consérvese bajo llave y manténgase fuera del alcance de los niños.                            |
| S36/37 | Úsense indumentaria y guantes de protección adecuados.  |

.Contiene:  
tolueno

La información facilitada en esta ficha de Datos de Seguridad ha sido redactada de acuerdo con el REGLAMENTO (UE) No 453/2010 DE LA COMISIÓN de 20 de mayo de 2010 por el que se modifica el Reglamento (CE) nº 1907/2006 DEL PARLAMENTO

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) No 453/2010)

## 320038/2-SEÑALIZACIÓN OP AMARILLA

**Versión: 4**

**Fecha de revisión: 02/07/2014**



**Página 11 de 11**

**Fecha de impresión: 02/07/2014**

EUROPEO Y DEL CONSEJO de 18 de diciembre de 2006 relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH), por el que se crea la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos, se modifica la Directiva 1999/45/CE y se derogan el Reglamento (CEE) nº 793/93 del Consejo y el Reglamento (CE) nº 1488/94 de la Comisión así como la Directiva 76/769/CEE del Consejo y las Directivas 91/155/CEE, 93/67/CEE, 93/105/CE y 2000/21/CE de la Comisión.

La información de esta Ficha de Datos de Seguridad del Producto está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la CE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones.